Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 16 de junio de 2017.

UOC-178-17

Señor:
Rubén Núñez
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicar el resultado del proceso por Contratación Vía Excepción Nº CE-05-2017 ID Nº 333.084 **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE"**, convocado por la Municipalidad de Bella Vista.

El proceso arriba individualizado fue adjudicado por Resolución de Intendencia Municipal Nº 2954/2017 de fecha 16 de junio del corriente, según el siguiente detalle:

El llamado fue adjudicado a la firma **"METALURGICA NÚÑEZ"** con RUC Nº 2172215-3 de **RUBEN NÚÑEZ**, por un monto total máximo de **(Gs.149.600.000) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Por lo expuesto le invito a pasar por la Municipalidad, en fecha 16 de junio del corriente, a fin de firmar el contrato respectivo.

Adjunto a la presente:

- ✓ Resolución Municipal Nº 2954/17.-

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 16 de junio de 2017.

UOC-180-17

Señor:
Ramón Cabral
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicar el resultado del proceso por Contratación Vía Excepción Nº CE-05-2017 ID Nº 333.084 **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE"**, convocado por la Municipalidad de Bella Vista.

El proceso arriba individualizado fue adjudicado por Resolución de Intendencia Municipal Nº 2954/2017 de fecha 16 de junio del corriente, según el siguiente detalle:

El llamado fue adjudicado a la firma **"METALURGICA NÚÑEZ"** con RUC Nº 2172215-3 de **RUBEN NÚÑEZ**, por un monto total máximo de **(Gs.149.600.000) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Adjunto a la presente:

- ✓ Resolución Municipal Nº 2954/17.-

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 16 de junio de 2017.

UOC-179-17

Señor:
Arq. Federico Fleitas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de comunicar el resultado del proceso por Contratación Vía Excepción Nº CE-05-2017 ID Nº 333.084 **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE"**, convocado por la Municipalidad de Bella Vista.

El proceso arriba individualizado fue adjudicado por Resolución de Intendencia Municipal Nº 2954/2017 de fecha 16 de junio del corriente, según el siguiente detalle:

El llamado fue adjudicado a la firma **"METALURGICA NÚÑEZ"** con RUC Nº 2172215-3 de **RUBEN NÚÑEZ**, por un monto total máximo de **(Gs.149.600.000) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Adjunto a la presente:

- ✓ Resolución Municipal Nº 2954/17.-

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.